



Ejército Nacional

La Fuerza de Todos



*Servicio de
Material y
Armamento*

COMUNICADO

Montevideo, 15 de Marzo de 2020.

En virtud de la situación de público conocimiento en relación a la propagación del virus COVID – 19, el Registro Nacional de Armas no atenderá al público en sus oficinas hasta nuevo aviso. Se mantendrá la atención telefónica, vía correo electrónico y particularmente la iniciación de trámites en línea de aquellos trámites disponibles en la plataforma, “Trámites gub.uy”, disponibles en:

<https://sma.bpmgob.mdn.gub.uy/tramites/disponibles>

En el caso particular de las habilitaciones anuales de coleccionistas se extenderá el plazo de realización de dicho trámite acorde a la evolución de los acontecimientos.

armassma@gmail.com

agendarna@gmail.com

inspeccionesrna@gmail.com

Tel: 2354 0326 - 2354 0327 - 091 000 065 – 091 000 126

Fax: 2355 4153

El Jefe de la División Registro Nacional de Armas.

Coronel

PABLO FONT